

# **GINA MARLENE ORTEGA PEREIRA**

**C.P.A. Lcda. CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA  
Cdl. Empleados Municipales  
Machala-El Oro**

## **INFORME DE LABORES DE LA COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA ALCOCI S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2010.**

Señores

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALCOCI S.A."**.

Presentes.-

Habiendo sido nombrado Comisario principal de la compañía ALCOCI S.A. cumplo con el deber de presentar el informe de mis funciones por el ejercicio económico del año 2010.

Mi trabajo se desarrolló con la aplicación de los principios de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC, Ley de Compañías y demás leyes y normas que regulan el funcionamiento de las compañías en el Ecuador.

Por parte de los señores directivos, se me brindó todas las facilidades para el buen desenvolvimiento de mis funciones, traduciendo en los siguientes puntos sus resultados:

1.- La compañía se constituyó el 15 de septiembre del 2010, con capital suscrito de CINCO MIL (5.000,00) DOLARES AMERICANOS, pagados en numerario en el 25%. Su saldo será cubierto en el plazo de dos años desde la fecha de constitución de la compañía, conforme a la Cláusula CUARTA de sus estatutos.

2.- Las cifras constantes en los estados financieros de la compañía reflejan razonablemente los resultados de sus registros contables. Tanto el estado de Situación como el de Resultados, que arrojan las siguientes cifras:

**ESTADO DE SITUACION:** Total del Activo: \$ 3.002,60; total del Pasivo: \$ 1.193.98; Patrimonio: \$ 1.808.62.

**ESTADO DE RESULTADOS:** Ingresos: 3.484,93; Costos y Gastos: 2.767,11; Utilidad Gravable: \$ 744,82; Impuesto a la Renta Causado: \$186.21; Utilidad Neta del Ejercicio: 558,62.

3.- Los Registros de Acciones y Accionistas, así como los registros contables, documentación soporte de los mismos, documentación tributaria y otros, se encuentran debidamente protegidos y elaborados.

4.- No se han presentado situaciones de orden legal, tributarias, laborales, que ameriten ser anotados.

Atentamente,

  
CPA. Lcda. Gina M. Ortega Pereira,  
**COMISARIO PRINCIPAL**

